



Acto de entrega del título de funcionario a los 58 integrantes de la LI Promoción del Cuerpo Superior de de Administradores Civiles del Estado

Meritxell Batet: “La Administración es una máquina que produce y garantiza los derechos de los ciudadanos y en ese engranaje los empleados públicos son el activo más importante”

- La ministra de Política Territorial y Función Pública, junto al secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha presidido el acto desarrollado en el INAP

Madrid, 20 de noviembre de 2019.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha destacado que “la Administración es una máquina que produce y garantiza los derechos de los ciudadanos y, en ese engranaje, sus empleados públicos con niveles de cualificación tan elevados como los que os han exigido durante vuestra oposición son el activo más importante”.

Meritxell Batet, que ha presidido en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) junto al secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, el acto de entrega del título de funcionario a los 58 integrantes de la LI Promoción de Administradores Civiles del Estado, ha añadido que “todos los que de una manera u otra prestamos servicios en la Función Pública lo hacemos por un bien común: incrementar el bienestar de la ciudadanía y alcanzar los máximos niveles de cohesión y justicia social”.

La ministra ha resaltado que el reto de este Gobierno es seguir impulsando la reforma de la Administración pública con varios ejes de actuación: “Impulso de la Administración digital, gobierno y administración más abiertos, transparentes y accesibles y un empleo público motivado, igualitario y reconocido por la sociedad”.

Administración digital, Gobierno abierto y más transparencia

La Administración digital, según Meritxell Batet, es un poderoso instrumento de cambio y transformación, porque las tecnologías emergentes sirven para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención al ciudadano: “No nos conformamos con lo que

hemos alcanzado, el Gobierno quiere dar mayor impulso a la Administración digital. En septiembre aprobamos el Real Decreto sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público e impulsamos un gobierno y una administración más abiertos y transparentes”.

La participación ciudadana y el Gobierno abierto suponen un verdadero cambio en la relación de la Administración con los ciudadanos, ha indicado, “constituyen elementos vertebradores para la mejora de la transparencia de las administraciones”.

El Gobierno, asimismo, ha adquirido el compromiso de elaborar durante el primer semestre de 2019 el IV Plan de Gobierno abierto en colaboración con la sociedad civil y las diferentes administraciones públicas, y ha sido sensible, ha afirmado Meritxell Batet, a la demanda de la sociedad para una mayor transparencia: “Hemos aprobado el Reglamento de la Ley que regula el ejercicio del alto cargo para publicar 1.500 declaraciones patrimoniales”.

En materia de transparencia, ha añadido la ministra, habrá más avances: “Tenemos una gran oportunidad para el desarrollo normativo de la Ley 2013, tarea que consideramos prioritaria. Pensamos, además, que la transparencia no tiene que ser unilateral y requiere una participación activa por parte de los ciudadanos”.

Empleo público

Los empleados y empleadas de la Administración han sido un pilar indispensable para la construcción del modelo democrático que hoy, cuarenta años después, disfrutamos, ha recordado la ministra: “Este Gobierno ha apostado desde el primer momento por la mejora de la situación de los empleados públicos, y mantiene un compromiso firme con políticas innovadoras de recursos humanos que permitan poner en valor la entrega de las personas que trabajan en la función pública”.

“Debemos contar con funcionarios y funcionarias motivados”, ha continuado la ministra, “que trabajen en condiciones de igualdad, mejorando sus derechos y condiciones laborales, apoyando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad y unos funcionarios y funcionarias bien formados para garantizar que la Administración cuente con los mejores profesionales”

La ministra ha mencionado el impacto que va a tener la ampliación del permiso de paternidad acordado con los sindicatos y que alcanzará en 2021 la equiparación con el permiso de maternidad en 16 semanas, “queremos favorecer que los cuidados recaigan por igual en ambos progenitores, tanto en la duración como en la responsabilidad que se asume”.

Meritxell Batet ha añadido que el Ministerio de Política Territorial trabaja en otras líneas de conciliación e igualdad en el empleo público, como “la aprobación del III Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la aprobación de un protocolo de movilidad interadministrativo por razón de violencia de género”.

La ministra ha finalizado su intervención recordando la importancia de la selección y formación en los nuevos empleados públicos: “La prueba más clara la tenemos con vosotros, los nuevos funcionarios y funcionarias que se incorporan a la Administración tras aprobar un proceso selectivo en el que se han valorado los conocimientos y la capacidad en condiciones de igualdad, mérito y capacidad”.

Benedicto da la bienvenida a los nuevos funcionarios

La Administración pública espera a los nuevos funcionarios con las puertas abiertas, ha destacado por su parte el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, “os espera con la bandera de la igualdad, de la conciliación, una Administración en la que vais a promocionar y donde muy pronto ocuparéis puestos directivos”.

Benedicto ha reclamado a los nuevos funcionarios que tengan en cuenta tres cosas: “Primero, humildad, tenéis que aprender mucho de vuestros nuevos compañeros. Segundo, ser agradecidos, a todos los que han participado en el proyecto que habéis acabado hoy. Y tercero, sois servidores públicos, a partir de hoy, con vuestra entrega, tenéis que hacer realidad los sueños de millones de ciudadanos que pagan sus impuestos para tener la mejor Administración y los mejores servicios públicos”.

Tanto la ministra como el secretario de Estado han felicitado a los nuevos integrantes del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que comenzarán pronto a trabajar en los ministerios como recompensa al periodo de esfuerzo y preparación que han vivido, también a sus familias, por haber compartido con los nuevos funcionarios todo el sacrificio que supone un proceso selectivo con un alto nivel de exigencia.